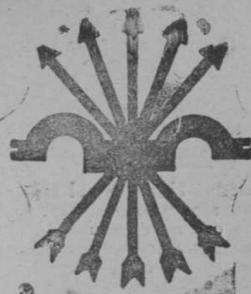


La Lucha



DIARIO NACIONAL SINDICALISTA

Nuestras tropas, arrojando al enemigo, rompieron el frente aragonés, avanzando en una profundidad de 8 kilómetros

El Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N.-S. aprobó y publicó ayer el Fuero de Trabajo

Arboles para los caminos de la Revolución

En nuestro editorial de ayer habíamos de la inteligente disposición que nuestro camarada R. Fernández Cuesta como Ministro de Agricultura ha promulgado para llevar a cabo la grandiosa obra de la repoblación forestal de los campos de España. Hoy en "Vida Nacional-Sindicalista" aparece el orden del Jefe Provincial de León para la puesta en práctica de aquella orden en nuestra provincia, y ello debe, no sólo ser comentado con entusiasmo, sino meditado con fervorosa unión por todos, del primero al último riego, "Los que participen en los trabajos y el honor de esta obra histórica".

De esta forma el día 14 será el primero de nuestra Revolución: cientos de camaradas, con el alma de trabajo que es amor, romperán la costra de tierras hasta ahora áridas y yerbas, para buscar, niños, las entrañas púas de la tierra leonesa, en donde quede sepultado un chopo en miniatura que será bautizado en su nueva celda por el chorro del sudor que se desprende de las mejillas de nuestros hermanos y camaradas que llevan en sus venas el amor sublime y santo a España, por Ella, el Pan y la Justicia.

Y ese día, como ayer, como mañana, seguiremos a fuerza de golpes romoviendo todas las capas de España entera hasta encontrar la savia y las esencias de nuestra España Imperial.

Queremos y hacemos nuestra Revolución, que es la del Caudillo, para dar vigor y vida a esta Patria tan querida por nosotros, como olvidada y maltrecha por los que en vez de engrandecerla como era su misión la condujeron al borde del abismo llena de harapos su cuerpo y sangrando su corazón de dolor.

Por eso al jurar el amor eterno y sin límites, juremos no descansar en nuestra labor y llevemos nuestras ansias y afanes de verla grande y libre, realizando con juvenil alborozo la tarea que ahora se nos encomienda de plantar cerca del camino de la Revolución los árboles que en tupidos bosques den sombra al Imperio que amanece. Por la Patria, el Pan y la Justicia. ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Arriba España!

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy:

En Aragón, nuestras tropas han roto brillantemente el frente enemigo por cuatro sectores, arrojando las posiciones enemigas y fuerzas de reservas, penetrando en una profundidad media de 8 kilómetros, ocupando distintos pueblos y cogiendo más de 500 prisioneros, numerosos muertos y gran cantidad de armamento y material, cuya totalidad no se conoce todavía, pero entre el que se cuenta una batería del 7, 5, una pieza del 7 y dos antitanques.

Prosigue el avance a la hora de cerrar este parte. El empuje y espíritu de las tropas, supera todo conoio. Varias reacciones enemigas en el sector sur de nuestro avance, fueron deshechas por el empuje de nuestras fuerzas.

Ayer, en combate aéreo, fueron derribados dos aviones enemigos, tipo «Curtiss».

Salamanca, 9 de marzo de 1938. Segundo Año Triunfal.

General Asensio, don Pedro Sáinz Rodríguez, don Esteban Bébas, don Ramón Serrano Suñer, don Eduardo Anón, don Fernando González Vélez, don Jesús Elizalde, don José Pradera, don Pedro Gascero Castillo, don Agustín Aznar, don Dionisio Ridruejo y don Julio Muñoz Aguilár.

Seguidamente se dió por terminada la sesión. Era la una y cinco minutos de la tarde. Antes de descender de su sitial el Jefe del Estado, se acercó a saludarle el general Quiel de Llano, y cambiaron breves palabras, despidiéndose afectuosamente.

Al salir el Caudillo conversó con don José María Pemán, don Romualdo de Toledo y la señorita María Rosa Urraca Pastor.

A la una y diez minutos, el Generalísimo abandonó la Casa Consistorial, seguido de los Ministros Consejeros. A la salida, se le rindieron los mismos honores que a la llegada, y en medio de entusiastas aclamaciones y vítores del pueblo de Burgos.

Acto seguido marchó en su coche, en unión del señor Serrano Suñer y de sus ayudantes, a su palacio.

cuadas para impedir la depreciación de la mercancía y facilitar el acceso a la propiedad de los elementos necesarios para el desempeño de su profesión.

VII

1. Se creará una nueva magistratura del trabajo, con sujeción al principio de que esta función de justicia, corresponda al Estado.

VIII

1. El capital es un instrumento de producción.
2. La empresa, como unidad productora, ordenará los elementos que la integran en una jerarquía que subordine los de categoría humana y todos ellos al del bien común.
3. El jefe de la empresa, asumirá por sí la dirección de la misma, siendo responsable de ella ante el Estado.

XIX

1. El crédito se ordenará en forma que además de atender a su cometido y desarrollo de la riqueza nacional, contribuya a crear y sostener el pequeño patrimonio agrícola, pesquero y comercial.
2. La honorabilidad y confianza, basada en la competencia y en el trabajo, constituirá una garantía efectiva para la concesión de créditos. El Estado perseguirá implacablemente todas las formas de usura.

XI

1. La producción nacional constituye una unidad económica al servicio de la Patria. Es deber de todo español defenderlo, mejorarlo e incrementarlo. Todos los factores que en la producción intervienen, quedan subordinados al supremo interés de la Nación.
2. Los actos individuales o colectivos que de algún modo turben la normalidad de la producción o atenten contra ella, serán considerados como delitos de lesa Patria.
3. La disminución dolorosa del rendimiento en el trabajo, habrá de ser objeto de sanción adecuada.
4. En general, el Estado no será empresario, sino cuando falte la iniciativa privada o lo exijan los intereses de la Nación.
5. El Estado, por sí o a través de sus Sindicatos, impedirá toda competencia desleal en el campo de la producción, así como aquellas actividades que dificulten el normal establecimiento o desarrollo de la economía nacional, estimulando tiendan a su perfeccionamiento.

XII

1. El Estado reconoce y ampara la propiedad privada como medio natural para el cumplimiento de las funciones individuales, familiares y sociales. Todas las formas de propiedad, quedan subordinadas al interés supremo de la nación cuyo intérprete es el Estado.
2. El Estado asume la tarea de multiplicar y hacer usufructuosos a todos los españoles las formas de propiedad ligadas vitalmente a la persona humana, el hogar familiar, la heredad de tierras e instrumentos o bienes para el trabajo para uso cotidiano.
3. Reconoce la familia como fundamento de la sociedad y al mismo tiempo como institución moral dotada de derechos inalienables o superiores a toda ley positiva. Para mayor garantía de su continuidad se reconocerá el patrimonio familiar inembargable.

XIII

1. La organización Nacional sindicalista del Estado se inspirará en el principio de unidad, totalidad y jerarquía.
2. Todos los factores de la economía serán encuadrados por ramos de la producción o servicios, en Sindicatos verticales. Las profesiones liberales y técnicas se organizarán de modo similar, conforme determinan las leyes.
3. El sindicato vertical es una corporación de derecho público que se constituye por la integración de un organismo unitario de todos los elementos que consagran su actividad al cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio o ramo de la producción, ordenada jurídicamente bajo la dirección del Estado.
4. Las jerarquías del sindicato requerirán necesariamente en militantes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.
5. El sindicato vertical es instrumento al servicio del Estado, a través del cual realizará principalmente su política económica. A los sindicatos corresponde conocer los problemas de la producción y proponer sus soluciones, subordinando a los intereses nacionales. Los sindicatos verticales podrán intervenir, por intermedio de órganos especializados, en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo.
6. El sindicato vertical puede iniciar, mantener o fiscalizar organismos de investigación, educación moral, física y profesional, previsión, auxilio y las de carácter social que le interesen a los elementos de la producción.
7. Establecerá oficinas de colocación para proporcionar empleo al trabajador, de acuerdo con sus aptitudes y méritos.
8. Corresponde a los sindicatos suministrar al Estado los datos precisos para elaborar las estadísticas de su producción.
9. La ley de sindicación determinará la forma de incorporación a la nueva organización de las actuales asociaciones económicas y profesionales.

XIV

1. El Estado dictará las oportunas medidas de protección del trabajo nacional en nuestro territorio, y mediante tratados de trabajo con otros países, cuidará de amparar la situación profesional de los trabajadores españoles residentes en el extranjero.

XV

1. En la fecha en que esta Carta se promulga, España es tá empeñada en una heroica tarea militar, en la que salva los valores del espíritu y la cultura del mundo a costa de perder buena parte de sus riquezas materiales. A la generosidad de la juventud que combate y a la de España misma, ha de corresponder la producción nacional, con todos sus elementos. Por ello, en esta Carta dejamos en

supremo de la nación cuyo intérprete es el Estado.

2. El Estado asume la tarea de multiplicar y hacer usufructuosos a todos los españoles las formas de propiedad ligadas vitalmente a la persona humana, el hogar familiar, la heredad de tierras e instrumentos o bienes para el trabajo para uso cotidiano.

3. Reconoce la familia como fundamento de la sociedad y al mismo tiempo como institución moral dotada de derechos inalienables o superiores a toda ley positiva. Para mayor garantía de su continuidad se reconocerá el patrimonio familiar inembargable.

XIII

1. La organización Nacional sindicalista del Estado se inspirará en el principio de unidad, totalidad y jerarquía.

2. Todos los factores de la economía serán encuadrados por ramos de la producción o servicios, en Sindicatos verticales. Las profesiones liberales y técnicas se organizarán de modo similar, conforme determinan las leyes.

3. El sindicato vertical es una corporación de derecho público que se constituye por la integración de un organismo unitario de todos los elementos que consagran su actividad al cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio o ramo de la producción, ordenada jurídicamente bajo la dirección del Estado.

4. Las jerarquías del sindicato requerirán necesariamente en militantes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

5. El sindicato vertical es instrumento al servicio del Estado, a través del cual realizará principalmente su política económica. A los sindicatos corresponde conocer los problemas de la producción y proponer sus soluciones, subordinando a los intereses nacionales. Los sindicatos verticales podrán intervenir, por intermedio de órganos especializados, en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo.

6. El sindicato vertical puede iniciar, mantener o fiscalizar organismos de investigación, educación moral, física y profesional, previsión, auxilio y las de carácter social que le interesen a los elementos de la producción.

7. Establecerá oficinas de colocación para proporcionar empleo al trabajador, de acuerdo con sus aptitudes y méritos.

8. Corresponde a los sindicatos suministrar al Estado los datos precisos para elaborar las estadísticas de su producción.

9. La ley de sindicación determinará la forma de incorporación a la nueva organización de las actuales asociaciones económicas y profesionales.

1. El Estado dictará las oportunas medidas de protección del trabajo nacional en nuestro territorio, y mediante tratados de trabajo con otros países, cuidará de amparar la situación profesional de los trabajadores españoles residentes en el extranjero.

1. En la fecha en que esta Carta se promulga, España es tá empeñada en una heroica tarea militar, en la que salva los valores del espíritu y la cultura del mundo a costa de perder buena parte de sus riquezas materiales. A la generosidad de la juventud que combate y a la de España misma, ha de corresponder la producción nacional, con todos sus elementos. Por ello, en esta Carta dejamos en

(Signe en cuarto plano)

Mañana:

"Arriba las Armas"

por Srgo M. Mantecón

Reunión del Consejo presidido por el Caudillo

Burgos, 9.—La ponencia nombrada el lunes en la reunión que el Consejo Nacional de Falange Española y Tradicionalista y de las J. O. N. S., ha trabajado sin interrupción ni descanso para cumplir el encargo que el Consejo le confirió.

Las múltiples enmiendas presentadas al Fuero de Trabajo han suscitado buen número de temas, que han sido objeto de discusión por parte de la ponencia nombrada y éstas se han producido a la vez con un método y rapidez que revela la eficacia y autenticidad del nuevo sistema español.

La reunión de ayer terminó a las 10, reanudando las tareas a las 12 de la noche, dando cima a su trabajo a las cuatro de la mañana.

A media mañana se efectuó una centuria de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., con bandera y música, en la Plaza Mayor, y en el interior de la Casa Consistorial, en dos líneas.

Daba guardia de honor una sección de trabajo. Las calles que había de recorrer el Jefe del Estado para dirigirse al Ayuntamiento, para presidir el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., estaban engalanadas y numeroso público se había congregado en las aceras para tributar su entusiasmo patriótico y demostrar una vez más su adhesión inquebrantable a la figura del Caudillo.

A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los consejeros al Ayuntamiento, recibiendo las fuerzas encargadas de rendir honores, con un toque de atención y en posición de firmes, arma al hombro.

A la llegada de los Ministros Consejeros se rindieron los honores correspondientes a sus cargos. Desde primeras horas de la mañana se encontraba en su despacho el ministro de Agricultura y Secretario general y Consejero de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., señor Fernández Cuesta.

A las 11.35, un toque de atención anunció la llegada del Caudillo, que entró en la Plaza Mayor en su coche, acompañado del ministro del Interior, don Ramón Serrano Suñer, y de sus ayudantes.

El público, estacionado en el Paseo del Espolón y frente a la Casa Consistorial, hace objeto al Generalísimo de una imponente ovación, y desde los balcones y ventanas, que están engalanados con colgaduras de los colores nacionales, también se aclamó y vitoreó entusiastamente al Jefe del Estado, que es recibido por los ministros Consejeros señores Sáinz Rodríguez, conde de Rodero, González Bueno y general Gómez Jordana, a los que saludó. La banda de música interpretó el himno Nacional, y las ferzas presentaron armas.

El Jefe del Estado, acompañado del señor Fernández Cuesta, del señor Serrano Suñer, del jefe provincial de Milicias, comandante Bois, sus ayudantes y escolta de requetés, pasó revista a las fuerzas que rindieron honores, saludando siempre con el brazo extendido.

Seguido de los Ministros Consejeros, subió el Caudillo al salón de actos del Ayuntamiento, donde los Consejeros están ya en sus escaños y ocupa la presidencia.

Por el Secretario General, señor Fernández Cuesta, se procede a la lectura del Fuero de Trabajo, que está redactado de acuerdo con las bases presentadas al Consejo Nacional por el Gobierno.

Previamente, el Secretario General pronunció unas palabras, explicando el contenido del trascendental documento.

Leído el Fuero de Trabajo, hicieron uso de la palabra los Consejeros señores Anón y Marqués de Rozalejo. El Caudillo expresó a continuación su profunda satisfacción y exaltó la trascendencia inmensa que este documento tiene para la España Nacional.

Por último, el Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Generalísimo Franco, dió lectura de la lista de nombres que integran la Junta Política, haciendo uso de la confianza que el Consejo depositó en el Caudillo, en la histórica sesión de Las Huelgas, el día que se celebró la jura de los Consejeros.

La Junta Política está integrada por los siguientes Consejeros:

TEXTO INTEGRO DE EL FUERO DE TRABAJO

PREAMBULO

Renovando la tradición católica y de justicia social y alto sentido humano que informa nuestra legislación del Imperio, el Estado Nacional, en cuanto es Estado totalitario, al servicio de la integridad de la Patria y en cuanto representa una función contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, impondrá la tarea de realizar—con mira militar constructiva y gravemente religiosa—la revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles de una vez y para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia.

Para conseguirlo—atendiendo por otra parte a cumplir las consignas de libertad, unidad y grandeza de España—acude al servicio del pueblo español, y partiendo de una concepción de España como unidad de destinos, manifiesta, mediante la presente declaración, su designio de que también la producción española, en la hermandad de todos sus elementos, sea una unidad que sirva de fortaleza de la Patria y sostenga los elementos de su poder.

El Estado español, reñida establecido, formula finalmente, con esta declaración, que inspirará su política social y económica en los deseos y exigencias de cuantos combaten en las trincheras, que forman en el dolor, el valor y el trabajo, la más alta aristocracia.

Ante los españoles, irremediablemente unidos,

DECLARAMOS

I

1. El trabajo es la participación del hombre en la producción, mediante el ejercicio voluntario de sus facultades intelectuales o manuales, según la personal vocación, en orden al decoro y holgura de su vida y al mejor desarrollo de la economía nacional.
2. Por ser esencialmente personal y humano el trabajo, no puede reducirse a un concepto material de mercancía, en ser objeto de transacción incompatible con la dignidad de quienes le prestan.
3. El derecho de trabajo es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios, para el cumplimiento de sus funciones individuales y de la prosperidad y la grandeza de la Patria.

4. El Estado valora y exalta el trabajo fecundo, expresión del espíritu creador del hombre, y en tal

II

1. El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa de los trabajadores, su vida y su trabajo. Limitará convenientemente la duración de la jornada, para que no sea excesiva, y otorgará al trabajo toda suerte de garantías. En especial, se prohibirá el trabajo nocturno de la mujer y del niño, y libertará a la madre del mismo.
2. Sin pérdida de la retribución, y teniendo en cuenta las necesidades técnicas de la empresa, las leyes otorgarán a que sean respetadas las fiestas civiles declaradas como tales y la asistencia a las ceremonias que las jerarquías nacionales del Movimiento ordenen.
3. Declarada Fiesta Nacional el día 18 de julio, iniciación del Glorioso Movimiento, será considerada además como "Fiesta de Exaltación del Trabajo".
4. Todo trabajador tendrá derecho a una vacación anual retribuida, organizándose al efecto las instrucciones que aseguren el mejor cumplimiento de esta disposición.
5. Se crearán las instituciones necesarias para que en las horas libres de recreo de los trabajadores, tengan acceso a la cultura, la milicia, la alegría, la salud y el deporte.

III

1. La retribución del trabajo será como mínimo suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna.
2. Se establecerá el subsidio fa-

sentido se le protegerá con la fuerza de la ley, otorgándole las máximas consideraciones y haciéndole compatible con los demás fines individuales, familiares y sociales.
3. El trabajo, como deber social, será exigido inexcusablemente en cualquiera de sus formas a todos los españoles no impedidos, estimándose tributo obligado al patrimonio nacional.
4. El trabajo constituye uno de los más nobles tributos de jerarquía y de honor, y es título suficiente para exigir la asistencia total del Estado.
5. Servicio es el trabajo que se presta con heroísmo, desinterés y abnegación con el ánimo de contribuir al bien supremo que España representa.
6. Todos los españoles tienen derecho al trabajo. La satisfacción de este derecho es misión primordial del trabajador.

IV

1. El artesano, herencia viva de un glorioso pasado gremial, será fomentado y eficazmente protegido por ser proyección completa de la persona humana en su trabajo e imponer una forma de producción igualmente apartada de la concepción capitalista y del materialismo marxista.

V

1. Las normas de trabajo en la empresa se ajustarán a sus especiales características y a las variaciones estacionales impuestas por la naturaleza.
2. El Estado cuidará especialmente de la educación técnica del productor agrícola, capacitándole para realizar todos los trabajos exigidos por cada unidad de explotación.
3. Se disciplinarán y revalorizarán los precios de los principales productos, a fin de asegurar un beneficio mínimo de condiciones normales al empresario agrícola, y en consecuencia exigimos para el trabajador jornales que le permitan mejorar sus condiciones de vida.
4. Se tendrá a dotar a cada familia campesina de una pequeña parcela, la huerta familiar, que le sirva para atender a sus necesidades familiares y ocupar sus actividades en los días de paro.
5. Se conseguirá el embellecimiento de la vida rural, perfeccionando las viviendas campesinas y mejorando las condiciones higiénicas de los pueblos y caseríos de España.
6. El Estado asegurará a los arrendatarios la estabilidad en el cultivo de la tierra, por medio de contratos a largo plazo que les garanticen contra el desahucio injustificado y les asegure la amortización de las mejoras que hubieran realizado en el suelo. Es aspiración del Estado arbitrar los medios conducentes para que la tierra pase a ser de quien directamente la explota.

VI

1. El Estado atenderá con la máxima solicitud a los trabajadores del mar, dotándoles de instituciones adecuadas para impedir la depreciación de la mercancía y facilitar el acceso a la propiedad de los elementos necesarios para el desempeño de su profesión.

3. Gradual e inflexiblemente, se elevará el nivel de vida de los trabajadores en la medida que lo permita el superior interés de la nación.
4. El Estado fijará las bases para la regulación del trabajo, con sujeción a lo cual se establecerán las relaciones entre trabajadores y empresas. El contenido primordial de dicha relación será, por tanto, la prestación del trabajo y su remuneración, como el recíproco deber de lealtad, asistencia y protección en los empresarios y fidelidad y subordinación en el personal.
5. A través del sindicato, el Estado cuidará de conocer si las condiciones económicas y de todo orden en que se realiza el trabajo son las que en justicia corresponden al trabajador.

6. El Estado velará por la seguridad y continuidad en el trabajo.
7. La empresa habrá de informar a su personal de la marcha de la producción en la medida necesaria para fortalecer su sentido de responsabilidad de la misma, en los términos que establezca la ley.

1. El crédito se ordenará en forma que además de atender a su cometido y desarrollo de la riqueza nacional, contribuya a crear y sostener el pequeño patrimonio agrícola, pesquero y comercial.
2. La honorabilidad y confianza, basada en la competencia y en el trabajo, constituirá una garantía efectiva para la concesión de créditos. El Estado perseguirá implacablemente todas las formas de usura.

1. El crédito se ordenará en forma que además de atender a su cometido y desarrollo de la riqueza nacional, contribuya a crear y sostener el pequeño patrimonio agrícola, pesquero y comercial.
2. La honorabilidad y confianza, basada en la competencia y en el trabajo, constituirá una garantía efectiva para la concesión de créditos. El Estado perseguirá implacablemente todas las formas de usura.

1. El crédito se ordenará en forma que además de atender a su cometido y desarrollo de la riqueza nacional, contribuya a crear y sostener el pequeño patrimonio agrícola, pesquero y comercial.
2. La honorabilidad y confianza, basada en la competencia y en el trabajo, constituirá una garantía efectiva para la concesión de créditos. El Estado perseguirá implacablemente todas las formas de usura.

NOTICIAS DE LA REGION

De Ponferrada

Aquellos tiempos...

No recuerdo ya el tiempo que hacía que no daba una vueltecita por el campo de Deportes de Santa Marta, propiedad de la Sociedad Deportiva Ponferradina, con intención de ver prepararse a los muchachos del S.E.U., los rusler, según el Delegado de Deportes se enfrentarán un día próximo con sus camaradas de León, que, como hemos podido apreciar por recientes partidos, están que chutan...

No pude ver lo que quería, lo que me interesaba, o sea a esos muchachos futuros equipos de nuestro equipo blanquiazul, los futuros cachorrillos de nuestro doctor Miranda, pero vi cosas que demuestran el estado de abandono en que se encuentra el campo. Ese estado de abandono tienen que verlo y deben evitarlo, nuestros «técnicos». Porque para eso también se necesita ser técnico. ¿No es así, Dribble?

No sólo vimos eso, sino entrenarse, o hacer que se entrenaban, a unos cuantos, que, al trabar conversación con ellos, respondieron que iban a jugar un partido de fútbol, en're la Peña del Bar Turco y la del Moderno. No creo que los «movimientos» que habían fueran los más naturales para concebir que pretendían jugar al fútbol, ya que es muy probable que en su vida hayan pegado al esférico. Suponemos que su buena intención es (de otro modo no se explica), la de lucir «bellas pantorrillas», o un jactancioso tipo que se mueve más de lo que debería. En nuestra modesta opinión creemos que la muchachada del S. E. U. tiene derecho a estropear, si se quiere, el deporte, pero si hay alguien que acude al campo con el solo ánimo de jugar una merienda, pierde ese derecho. Porque, no hay duda, que el mejor sitio para jugar una merienda es el propio lugar donde se ha de «tragar».

Claro está que ello no constituye óbice para que alguno de los componentes de esas peñas, no digo cuales, paseen con un garbón... se muevan con unos graciosillos movimientos... e i unden el éter de sustancias como la Colonia Tabú y, en resumen, que por verlos moverse dentro del campo, con una flamante «vestimenta», merezca la pena de ir a verlos, aun cuando llueva, truene, o caigan, valga la palabra, chuzos de punta...

También observamos la falta de un trozo de valla, y la «ausencia» también de unos palos de la portería. Nuestros técnicos, capitaneados siempre por el Sr. Fernández, se cuidaron siempre de estos pormenores importantes, y ahora se ausentan totalmente de estas actividades y nos vemos en el más total de los abandonos. ¿Por qué no se ocupa usted del campo, y emplea en algo su conocido «técnicismo»? Seguro que los muchachos del S. E. U. le quedarán eternamente agradecidos.

ARMANDO JARANA

Arriba España!

Lo que es la obra en Sevilla

«El Descanso del Soldado», de Sevilla, se halla instalado en el Pabellón Mudéjar, sito en la plaza de América, en el Parque de María Luisa, ocupando toda la planta baja y parte de los sótanos de este edificio. En la primera, están instalados: comedor, con capacidad para 180 plazas, tres domitorios con un total de 166 camas y un salón de lectura con mesas de recreo, biblioteca, escritorio y aparato de radio. En esta misma planta se hallan instalados los despachos de la Delegación Femenina y Jefe Militar, así como enfermería, ropero, cuarto de plancha y costura y administración. En la segunda, o sea en los sótanos, se hallan debidamente acondicionados los servicios de cocina, aseo, lavaderos, etc. y con entrada independiente los lavabos, duchas y demás auxiliares para la higiene y limpieza de los alojados.

De Santa Lucía

Los mineros de esta cuenca ya pueden cumplir sus deberes de creyentes y patriotas

Brillantes actos de inauguración de un comedor de «Auxilio Social»

El domingo seis, se han celebrado en este pueblo minero, la bendición e inauguración del comedor de «Auxilio Social».

Era necesario reunir al vecindario para demostrar que en esta cuenca minera los obreros son patriotas, prueba de ello es cómo han homenajeado a la Sección Femenina y a «Auxilio Social» de una manera sencilla, pero elocuente. No falta ni un solo falangista; los comises «zules» fueron abundantisimas, prescindiendo de un vivero en plena lozanía.

Comienza la fiesta

Al alborar, la banda de trompetas y tambores de los flechas nos anuncia que el día empieza, amenizando nuestro despertar con sus tonos de diana. Hace muy pocos días han empezado estos niños a aprender sus toques; sacaban a los instrumentos unos sonidos desonantes que hacían daño en los oídos, pero se han puesto como hombres, de una manera inconcebible, a aprender y han salido con la suya; la diana la han tocado como verdaderos veteranos. La diana no sólo levantaba a la Falange para prepararse al encaramiento en sus puestos, sino que también anunciaba que se iba a verificar el Cumplimiento Pascual.

No se perdió la fe

En la iglesia volvemos a ver caras que desde el advenimiento de la fiesta Republicana no les habíamos visto. Ellos blasonaban de democracia y de libertad, pero el que iba a la iglesia era un traidor a la causa proletaria; se le injuriaba; se escuchaban aspavientos y culebras contra los creyentes católicos... En el pasadizo y en el puente, hacían guardia en grupos para que sus compañeros, a la fuerza, no pasaran la Casa de Dios; era a última hora una heroicidad ir a misa o ser portadoras las mujeres de una medalla, crucifijo o enseña cristiana. Poco a poco se iban reduciendo los feligreses y acabamos por ser contadísimos los que íbamos a la iglesia.

Ahora, deshechas esas ligaduras, libres de aquellas amenazas, vuelven los obreros, sus esposas y sus hijos a entrar en su casa, en la Casa Santa a purificar sus almas de las pérdidas, enclaustrados en el contigioso, en su mayoría por el terror, la amenaza en la calle, en la taberna, o en el trabajo, cuando no eran apatrosfados, vejados y hasta maltratados los seguidores de sus creencias religiosas.

Ejemplo de disciplina

Hoy día no se habían terminado los actos espirituales; el pueblo estaba en la iglesia oyendo la misión del Reverendo Padre Simón, cuando

invadían las calles las subdelegaciones de esta J. O. N. S. con sus banderas, flechas, Sección Femenina y falangistas al paso militar, cantando nuestro Himno, con los semblantes risueños, sin expresar el menor cansancio, aunque para llegar hayan tenido que recorrer varios kilómetros, unos por carretera, otros por montañas y veredas, y otros por barrancos y caminos tortuosos. Quien conozca estos pasajes apreciará que es un verdadero sacrificio, pero de disciplina y adhesión, presentándose para las ocho y media de la mañana desde Valle, Villar, Villasilpiz, La Vid y Ciénega en Santa Lucía.

Las representaciones

Por todos los puntos cardinales llega gente; recibimos gran emoción cuando se nos presenta una sección de soldados de Orden Público con sus jefes y clases, de los destacamentos de Villasilpiz y La Vid; en todos vemos semblantes alegres por acudir a esta cita patriótica. Nos da pena la noticia de que los soldados que han quedado en sus destacamentos en servicio, lamentan su mala suerte al no poder venir a unirse con nosotros en este día. Damos las más efusivas gracias al señor Comandante jefe de estas tropas por haber concedido permiso a sus subordinados que tanto arhelaban este momento de mezclarse con la Falange y con el pueblo. Como los eslabones de una cadena sin fin, se van sucediendo la llegada de personalidades saludadas al ayudante del Sr. Comandante jefe de las tropas de Orden Público que viene a su representación, el que nos hace constar su autencia a causa de sus muchas ocupaciones. Seguidamente, recibimos al señor brigada del puesto de la Guardia Civil de La Pola de Gordón con una pareja de escoltas; llega el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Pola de Gordón, enseguida el jefe Local de F. T. de Villamañá y otros más, que sienten no recordar en este momento y se irán perdonando.

El desfile

Llegamos a «Las Tierras», donde está la concentración, a pesar de la gran superficie de terreno, vemos que están apretadísimos y tenemos que ir en fila india para llegar al pequeño sitio que han podido reservarnos; inmediatamente empieza el desfile, que es algo grandioso, haciéndose en la forma siguiente:

- 1.º La banda de tambores y trompetas de Flechas.
- 2.º Las banderas Nacional y las de F. E. T. y de las J. O. N. S. de la Jefatura Local, Sección Femenina, Auxilio Social y las de las subdelegaciones.
- 3.º Las autoridades com-

puestas por el ayudante del Sr. Comandante de Orden Público, Comandante de este puesto, brigada, Sr. Monedero; alcalde del Ayuntamiento, jefes de los destacamentos de Villasilpiz y La Vid, Delegado de Trabajo, Reverendo Padre Simón, capellán de la Sociedad Huera Vasco-Leonesa, brigada del preato de la Pola de Gordón y su escolta.

4.º Jefes locales de Falange de esta y de Villamañá, Delegado de Prensa y Propaganda, Secretario y Tesorero y los subdelegados de esta J. O. N. S.

5.º Delegación Sindical Local, compuesta del Delegado, Secretario y Tesorero.

Delegado de Cuencas, sección de carbón, y el Delegado de la Vivienda.

Los Delegados de Construcción y Agrícola, así como el Delegado de Obreros, Secretarías de los tres Grupos y Enlaces Sindicales están ocupando puestos de mando en sus respectivas centurias.

Recorrido emocionante

El recorrido por las calles de Onésimo Redondo, Gabriel García, Avenida de José Antonio, José Améría y Pablo Monedero es emocionante; tanto la tropa como las centurias, los Flechas y la Sección Femenina, llevan el paso militar con un ritmo de veterania, por lo que cebo felicitar a sus mandos e instructores. Así se llega frente al altar, en el que por el mismo orden queda nuevamente hecha la concentración.

Junto al altar hacen guardia de honor cuatro números de la Benemerita, y a cuatro varos de éstos hacen otra guardia tres soldados de Orden Público y tres falangistas que han llegado con permiso del frente de Teruel, mandados por un cabo del mismo Cuerpo de O. P.

La misa de campaña es oficiada por el Padre Simón, capellán de la Falange de León, asistido por el párroco de Villasilpiz y amenizada por el coro de esta localidad. La banda de los Flechas tocó maravillosamente el Himno Nacional al altar.

Los discursos

El jefe Local dirige unas palabras patrióticas a la concentración, saludando con vitores y presentes a nuestro Caudillo, al Ausente, a República y a los Caídos.

Habla el Delegado de Prensa y Propaganda sobre el Movimiento y Deber de la Falange.

El Secretario de Falange Local habló sobre la misión de «Auxilio Social» y la cooperación de los españoles a su mantenimiento.

En este momento aparece variegadamente un trimotor de la base de León, que nos trae el abrazo cordial de la

Aviación Militar y de la Legión Cóndor. El Comandante jefe ha tenido la delicadeza de enviarnos este aparato a una simple inauguración de nuestro jefe Local. Fue para todos un momento de gran entusiasmo, en que los vitores, saludos con brazo en alto y señales de las banderas y pañuelos, hacían parecer que la multitud quería lanzarse al espacio hasta aproximarse a los alas y abrazar a los ocupantes.

Después de algunas evoluciones tomó rumbo Norte y seguimos con nuestra vista y pensamiento al que se pierde en el horizonte.

En tercer lugar hace uso de la palabra el Delegado Sindical Local, el que alaba la labor de la Sección Femenina hacia «Auxilio Social» y define la Sindicación productora.

A continuación, el maestro nacional de Ciénega trató sobre la antigüedad de la fundación de la Religión en el Estado Español y comparación con otras doctrinas, así como los efectos desastrosos de su persecución por los Gobiernos de la funesta República.

Acto continuo presenta el jefe local al jefe provincial Agrícola, que ha llegado durante el acto.

Habló este representante del Sindicato Agrícola, entre otros cosas, de la labor del Sindicato en favor del campesino, estableciendo la comparación entre el minero y el labrador.

El ayudante del Sr. Comandante de las tropas de Orden Público en su representación, hizo un canto al glorioso Ejército Español en las distintas etapas de la Historia, ensalzando al alto mando, muy especialmente al Caudillo.

Por último, el Rvdo. Padre Simón, ensalzó a los ejércitos por su obra en esta guerra de cruzada, glorificando las palabras de José Antonio de que cada falangista tenía que ser medio monje y medio militar.

Otro desfile

Se inicia otro desfile ante las autoridades, situadas ante el cuartel de la Guardia civil, victoreadas por el pueblo, dirigiéndose después al comedor de «Auxilio Social».

Al paso de las autoridades, nuevamente vemos la magnitud de la concentración, pues a todo lo largo de la calle de José Amérola desde la Travesía de la fábrica hasta el lavadero del carbón cubrían la calle en tres líneas. Era imponente la cantidad de gente.

En el comedor se hallaban ya los niños esperando la llegada de las autoridades a las que saludan brazo en alto.

El capellán de la Sociedad, en representación del Sr. cura párroco, y acompañado del Reverendo Padre Simón y del señor párroco de Villasilpiz, procede a la entronización del Sagrado Corazón de Jesús y a la bendición del local, dirigiendo el Padre Simón una plática a los niños.

Terminada la bendición, las falangistas de turno del comedor, sirven la comida a los niños a presencia de las autoridades y todos los componentes de la concentración, por escuadras, visitan el comedor, durante cerca de dos horas este desfile por el amplio local.

A continuación se organi-

ESPAÑOL

ASEGURATE EN FIDES

Compañía genuinamente española

Accidentes individuales - Colectivos

Ley - Responsabilidad civil.

Agencia: Padre Isla, núm. 10 LEÓN

RIPOLL

Taller de Instalaciones Eléctricas

Electricidad del Automóvil a Industrias

Reparación en general

Alameda de Toledo, 11

TELÉFONO 1717

LEÓN

Café Bar Restaurant CENTRAL

El más selecto

El mejor café

Instantina

El producto de acción inmediata

Contra Resfriados.

Gripe. Reumatismo, etc.

Infalible - Inofensiva

Instantina

CIRIACO SASERRIA

La calidad

ha hecho nuestra reputación

Ordoño II, 2 - Teléfono 1749

Tintorería Española

DE RAMON M. FARRAPEIRA

Teñido y limpieza de toda clase de prendas, por delicado que sean sus tejidos. LUTOS EN OCHO HORAS. Transformación de las prendas negras a color. Promptitud en los encargos. Cores a medida. Garantía y solidez en toda clase de trabajos.

NOTA.—El presto y brillo especial con que se ulman los trabajos de limpieza y teñido, haciéndoles distinguir de otros similares, son invención que exclusivamente usa esta casa. Despacho, Ordoño II, 14 (al lado del Bar Hollywood). Talleres, Carretera de Astoria, número 2.

FARMACIAS

DE TURMO

De ocho de la noche a nueve de la mañana.

VELEZ, Fernando Merino

MIELOVY

Insuperable CREMA

a base de miel

y yema de huevo

Pesetas, OCHO

UN FALANGISTA

La obra nacionalsindicalista el «Descanso del Soldado»

Comida: Sopa, tortilla de patatas, carne al jugo, ensalada, dulces y fruta y vino.

Cena: Salmonetes fritos, guisado de carne con macarrones, vino y fruta.

Funcionamiento

Distribuidos los servicios, nuestros alojados son siempre recibidos por el jefe militar; hecha la ficha individual, en la que consta el número de orden y cama que se le destina, se envía el soldado al ropero, en donde por su ficha se le entrega el equipo, consistente en un par de alpargatas, calcetines, mono (con las iniciales D. S. en la solapa) cazadora, una toalla y jabón.

En posesión de las referidas prendas, pasa al departamento de aseo, sito en el sótano, como ya se ha dicho

anteriormente, haciendo entrega de las que trajese puestas, que, rotadas por la encargada de esta acción son entregadas para su conservación y aseo.

Apio el soldado y para su estancia en el local, empieza a disfrutar de cuantas comodidades y ventajas le proporciona esta institución, teniendo plena libertad para el disfrute de su descanso (con la única obligación de sujetarse al siguiente horario: Desayuno, a las nueve de la mañana; comida, a la una; cena, a las ocho. Hora de recogida obligatoria: doce y media de la noche.

Régimen de vida

Como ya hemos indicado, el local cuenta con elementos para que el tiempo que pasan en el mismo les sea agrada-

ble, presentando el salón un simpático aspecto cuando, reunidos en alegre camaradería, a las horas de anochecer, se entregan a sus distracciones favoritas: grupos que juegan al dominó, a las damas, etc., otros al billar (para lo que existen tres mesas), algunos que se entregan a la lectura de libros y periódicos o a escribir a sus deudos para lo que hay habilitados escritorios bien atendidos y muchos que escuchando la radio o el gramófono esperan la hora de la comida, que jueves y domingos es amenizada por una de las orquestas que para este fin se prestan voluntariamente.

También, y como sobremanera, se vienen organizando festivales artísticos en los mismos días, habiéndose consruído a tal objeto un pe-

queño escenario en el comedor, desde donde los artistas que desinteresadamente vienen prestando su colaboración entretienen a nuestros soldados.

Esto en cuanto al régimen interior, pues fuera del establecimiento se halla dispuesto en forma de que todos los días pueden asistir a los cine y teatro, para lo cual sus empresarios acordaron el envío de 36 fichas diarias por local, que se entregan a nuestros alojados diariamente.

Como fuera del local no iban a tener otro aliciente más que el de asistir a los espectáculos, se consiguió, como complemento, gracias a la generosa cooperación de los dueños de cafés y bares de Sevilla, que, mediante entrega de vales sellados por «Descanso», a razón de cuatro díscos por local, pudiesen tomar café gratuito en dichos establecimientos.

Pensando con alguno pudiese venir con escasez de recursos y necesitara servi-

cios de peluquería, se consiguió también de estos establecimientos un servicio gratuito, a razón de cuatro reales diarios por local.

Otro beneficio que disfrutan es la libre circulación en todas las líneas de tranvías y autobuses de Sevilla, sin más requisito que pertenecer a este «Descanso», lo que acreditan exhibiendo en el mono las iniciales D. S., distintivo de nuestra institución.

Esta es la labor que con todo entusiasmo se viene desarrollando en nuestra obra nacionalsindicalista «Descanso del Soldado», que recibe como galardón el agradecimiento entusiástico que muestran todos los permisionarios al despedirse.

Organización femenina

Todos los servicios en relación directa con los alojados en el «Descanso del Soldado» son desempeñados voluntariamente por las filiales a las Secciones Femeninas de Falange. Los treinta camaradas (Continuará)

Se cree inminente la crisis del Gobierno francés

Las conversaciones anglo-italianas
Es propósito esencial lograr la seguridad en el Mediterráneo
El mundo concentra su atención sobre Roma

Londres.—Supone el "Times" que las conversaciones anglo-italianas, durarán probablemente 15 días, añadiendo que la proposición principal es el logro de la seguridad en el Mediterráneo.

París.—En los círculos políticos y la prensa francesa se dedica gran atención a los acontecimientos diplomáticos en Roma.

"Petit Journal" revela que el resultado positivo de las conversaciones italo-polacas, serán el reconocimiento del Imperio italiano por Polonia.

Toda la prensa dice que la atención del mundo está concentrada estos días sobre Roma.

COMUNICADO DE LA PRIMERA REUNION

Roma.—El martes comenzaron las conversaciones anglo-italianas.

Ha sido publicado el siguiente comunicado por el Gobierno italiano:

"En el ministerio de Negocios Extranjeros, se ha verificado la entrevista preliminar entre el ministro Conde Ciano y el embajador de la Gran Bretaña en Roma, Lord Perth. Se han examinado en general todos los asuntos que han de ser tratados en las negociaciones entre ambos países. Las conversaciones proseguirán en días sucesivos."

Chautemps dimitirá sino se le otorgan plenos poderes

Existe indecisión acerca de cómo se hará uso de esa facultad.—Se habla de un Gabinete centro izquierda con inclinación a la derecha

La situación de Francia es claramente angustiosa. No hay manera de paliar su gravedad que se acusa con vigoroso trazo de un desastre no solo en lo que afecta a la situación política, sino también a sus posibilidades financieras. Los compromisos de Francia con respecto a Rusia y el control de su política por la U.R.S.S. hacen temerario un resultado de conmoción interna de idénticas características del que registramos en España. La economía del país está en manos de la perturbación proletaria que no inicia su violencia por el afán de mejora de clase con el aumento de salario sino por el anhelo de cambiar el régimen político de la República, o entregar éste en manos de un Frente Popular que sería tanto como llevar al país al suicidio. Los tanteos comunistas han situado la auténtica economía de Francia fuera de la órbita de equilibrio. La Defensa Nacional está amenazada seriamente de la falta de apoyo crematístico y el presupuesto civil exige también aportaciones y sacrificios importantes sin regateo.

En el día de hoy, el presidente del Consejo hará una declaración reclamando al Parlamento las medidas necesarias y pedirá a las dos Cámaras una adhesión explícita al Gobierno y sus diferentes proposiciones, para obtener los medios sin los cuales el Gobierno no podrá llevar a cabo su obra. Chautemps no vacilará en comprometer su responsabilidad ante el Parlamento.

El jefe del Gobierno ha empezado a consultar a los jefes de los partidos.

Chautemps está dispuesto a comprometer su responsabilidad ante el Parlamento: pero exige, previamente, el otorgamiento de plenos poderes a lo que el partido socialista se niega, sin duda para aprovecharse de una nueva crisis y poder servir, sin freno, los designios de una política fatal a los intereses de Francia, aunque pudiera suceder que el desercido marxista obligase al presidente de la República a otorgar su confianza a elementos que pudiesen constituir un Gobierno de centro, con derivaciones hacia la derecha y que pudiera ser el salvavidas, arrojado en el mar encrespado de la política francesa, a que la República pudiera asirse y salvar su vida en peligro.

El Senado se manifiesta más sereno y la mayoría de los senadores a ogerán favorablemente los propósitos del Gobierno.

París.—Al conocerse la decisión adoptada por el Gobierno francés de solicitar de la Cámara la concesión de plenos poderes, los pasillos estuvieron muy animados y la delegación de izquierdas acordó reunirse ayer por la tarde. Lo mismo harán todos los demás grupos parlamentarios.

El partido socialista se niega a conceder estos poderes a la derecha y el centro se muestran indecisos, a pesar de su buena disposición, ya que no pueden controlar la forma en que el Gobierno hará uso de esos poderes.

El comunicado facilitado al terminar la reunión del Gobierno dice que el primer ministro, Sr. Chautemps, ha expuesto a sus colegas lo referente a la caja automática y las operaciones de crédito que han de acompañarla necesariamente y recordando la humanidad con que fue aprobada, y cuando esta caja va a empezar a funcionar, es necesario aportar todas las garantías necesarias para el levantamiento de la economía del país.

SE PRESIENTE LA CRISIS
París.—Se habla mucho de una crisis del Gobierno Chautemps, como consecuencia del fracaso de las gestiones realizadas por el jefe del Gobierno con los de los partidos políticos para conseguir un acuerdo de plenos poderes al Gobierno.

El ministro de Hacienda cree indispensable que se tomen medidas energéticas. Chautemps habló del aspecto político de la cuestión y de la necesidad de ofrecer al ahorro y a la opinión pública, la certeza del saneamiento energético de la economía nacional, realizada por un Gobierno seguro de su propia existencia.

Crueldades de los hijos de Lucifer

Oviedo, 2.—Han pagado la deuda que tenían con la Justicia doce individuos que, durante la revolución de octubre de 1934, dieron muerte al director de "Hulleras de Turón", ingeniero don Rafael del Riego.

Además, estos sujetos cometieron otros muchos crímenes durante el actual Movimiento.

Se fundó una soberbia Cooperativa, cuyos beneficios no eran destinados a engordar los dividendos de unos accionistas, sino invertidos en mejorar los propios intereses del proletariado, rebajando el precio de los artículos de consumo y otorgándoles otros beneficios. A los obreros les trataba con una cordialidad espontánea y sincera. No les regateaba anticipos, aunque sabía que muchos de ellos eran aplicados a enjugar déficits domésticos, desequilibrados por orgías tabernarias o de prostíbulo; ofrecía a sus hijos una educación ortodoxa gratuita; ofrecíales casas con comodidades que nunca habían soñado, porque la "casa" de ellos era el chigre, y vivían en habitaciones infectas por economía egoísta, para llevar a la taberna el máximum del jornal.

(De un periódico)

En un cuarto infecto, oscuro y húmedo, estaban detenidos unos religiosos y el cultísimo director de "Hulleras de Turón", don Rafael del Riego. En la calle, las turbas vociferaban. Por los huecos del edificio prisión entraban las blasfemias, insultos, vaharadas de alcohol. La fiera rugía.

Los primeros resplandores del amanecer encendían su tonalidad en lívidos, como los rostros de los detenidos se angustian de pálidos cadavélicos.

Y lo mataron. Concluyeron con el trabajador, honrado, con el cabeza de familia ejemplar... Sacrificaron en holocausto de una sublevación sangrienta e insensata, un modelo de ciudadanos.

Y la pirotección de esa revolución de octubre del 34 decían que eran luminarias de una vispera verbenosa.

Y en plena roquería, un hombre, el Caudillo glorioso, les cortó la euforia satánica y sangrienta. Y la justicia, hecha de rectitudes y benevolencias, ahora les pide cuenta de sus trágicas venganzas personales.

Rechinaron los cerrojos de la prisión, arañando su áspero rozar el cerebro de los presos, poblado de espantosas alucinaciones de terror... Sonaron cerca dos detonaciones. De uno de las ventanas de la mazmorra saltaron en pedruzcos unos trozos de vidrio y en el techo se clavó el plomo de un proyectil.

Como cayeron esos, cayó otro monstruo en Gijón. Ya también en la revolución de octubre del 34 había enseñado sus dientes de lobos en el encelado. Sufrió castigo corto, que desató sus rencores al producirse el glorioso Aasmiento. Esta vez sus crueles instintos se aflojaron en la piedra de un refinamiento diabólico e infernal. Fue jefe supremo de la Checa gijonesa. Luis González García era un desconocido. Sin apoyo de "Campanal" popularizó una etapa de sangre, dolor y lágrimas, y deshonró a una familia dignísima que gozó de las mayores cordialidades y afectos. Es responsable "Campanal" de TRES MIL ASESINATOS. Algunos los llevó a cabo personalmente. Se gozaba con el martirio de sus víctimas, a las que sometía a crueles torturas. He aquí uno de los procedimientos del monstruo:

—¡A ver esos, que salgan! —
Esos, con un abjetico canallesco de añadidura, eran los detenidos por las turbas que se habían adueñado de Turón.

Salieron silenciosos los Hermanos de la Doctrina Cristiana y el ingeniero señor del Riego.

Escotados por esbirros armados de fusil y empujados por la punta aguda de las bayonetas que se apoyaban en sus hombros, marcharon silenciosos camino del cementerio. Al llegar al sagrado recinto, los religiosos penetraron en el trazado sobre el pecho el signo de la Cruz. Don Rafael del Riego se negó.

A una señora la hizo azotar con un látigo de colas de plomo. Después de golpearla la arrojó los vestidos para ver la huella de los azotes que florecieron, en las carnes maceradas, como rosas de sacrificio. Y todo este rito de miserables concupiscencias lo hacía profanando una capilla sacerdotal con la que se revestía, y lanzando horribles blasfemias.

Fué el Club de Regatas el escenario de sus crímenes. Allí tenía establecido un verdadero prostíbulo, desde el que concebía las más refinadas escenas de crueldad.

Y es así como estos hijos de Lucifer querían ganar a España para el Frente Popular!

—Yo no paso ahí dentro. Si queréis asesinar me asesináis aquí mismo, pero no quiero que profanéis con mi cuerpo el sagrado lugar.

Hubo un instante de silencio. Un relámpago de incertidumbre frenó un momento los instintos satánicos de los asesinos.

Uno, más osado, reaccionó con una réplica dura en los labios.

—Tú entras ahí por... Tengo el gusto de verte hacer tu propia tumba. Es la cama del último sueño.

Adelante!

El cañón de una pistola se aproximó al corazón del ingeniero.

—No paso, ¡señal Matarme, canallas!

Don Rafael se cogió a los hierros de la puerta, y se resistió a penetrar en el cementerio.

Un golpe de machete le cercenó la mano por la muñeca. Cayó exánime con otra cuchillada en el pecho. Hizo tiro de gracia también.

Los religiosos seguían covando sus tumbas y la de su compañero don Rafael.

Poco después, una descarga cerrada ahuyentaba un bando de palomas. Ya en el cementerio no había otros ruidos que los del silencio de los cipreses.

Los asesinos de la revolución habían hecho su gran faena: matar a don Rafael del Riego y a unos pobres frailes.

Don Rafael del Riego, ingeniero illustre—más illustre aún quizá por su modestia—puede decirse que era el padre de los obreros. Por su iniciativa

La reconstrucción de Oviedo

Proyecto de edificio para los servicios de comunicaciones

Oviedo.—Se ha recibido con gran satisfacción la noticia de la próxima aprobación del proyecto de construcción de un gran edificio destinado a los servicios de Comunicaciones.

Dicho proyecto forma parte del plan general de reconstrucción de la ciudad de Oviedo. Para este edificio se ha presupuestado la cantidad de dos millones de pesetas.

Noticiario del Maestro

Doña Mercedes Colino Méndez, maestra propietaria de la Escuela nacional de niñas de Villadecanes, presenta expediente solicitando la sustitución de su cargo por imposibilidad física.

Doña Guadalupe Nieves Fernández García, maestra propietaria jubilada de la Escuela nacional de Murias de Paredes, y don Santiago González Antolín, propietario jubilado de Vellido de Valderaduey, presentan expediente solicitando la clasificación correspondiente.

autorización para solicitar escuela en esta provincia, el Ministerio de Educación Nacional, a la maestra cursulista de 1935, doña Agueda García Ojeda, y en la actualidad maestra provisional de la escuela de Roimil-Friol, en aquella provincia.

Por el Rectorado de Oviedo ha sido concedida la rehabilitación en su cargo de maestro propietario de la Escuela nacional mixta de Cenecera, a don Emiliano Sanz Martínez, pero con derecho a haberes solamente desde la fecha de posesión.

Don Augusto de la Fuente Puente, maestro de Robledo de Fenar, y doña Olegaria Laso Vaquero, maestra de San Fiz do Seo, presentan expediente solicitando tres meses de licencia para asuntos propios.

El Ministerio de Educación Nacional devuelve a la Sección Administrativa para que tenga a bien informar, la instancia que don Baltasar Díaz Cayón había elevado en 26 de enero último, al presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

También devuelve el Ministerio de Educación Nacional el expediente de la maestra excedente de Torre del Bierzo, doña Obdulia del Palacio Vinyayo, para que se atenga a lo dispuesto en la Orden de 22 de enero último, sobre reintegro.

Presentan expediente solicitando un mes de licencia por enfermedad, doña Luisa de Prada López, maestra de una escuela de la calle Santa Cruz, y doña Petronila Pellicer Morán, maestra de Castrillo de Las Piedras.

La Sección Administrativa de la provincia de Lugo participa a la de esta provincia el haber concedido la

También solicita licencia para asuntos propios, de tres meses, el maestro propietario de San Pedro de Olleros, don Ramón Martínez Farrapeira.

Casa Costillas
Avenida del Padre Isla, 3
(junto al Gobierno civil)
Apartado de Correos 31
Teléfono 12-17
LEON

Grandes existencias de cemento, veso, hierro, gran de la Felguera, cocinas Sagardui, bañeros, wáter, lavabos, bidets, y demás artículos del ramo de saneamiento y materiales de construcción.

EMBUTIDOS
ARAUCO
LOS MEJORES
Trabajo del Camino (León) Teléfono 1130

¡No le de usted más vueltas a la cabeza!
USE SIEMPRE
PASTA DENTÍFRICA
ORIVE
(El primer dentífrico español)
Laboratorios ORIVE Logroño

NARANJAS
Extrafinas y agridulces
Plaza de San Marcelo, 11
LEON

Auto - Salón
Industrial Comercial Pallares, S. A.
PADA ISLA 15
LEON
VILLAVIEJA 8

Largo Caballero incita a sus masas al asalto del Poder

El domingo sostuvieron un fuerte tiroteo con los esbirros de Negrín

Manifiesto clandestino con graves acusaciones contra Indalecio Prieto.—Los anarquistas censuran a la Monseni y García Oliver por demasiado afectos al gobierno

Cada día se acusa con más vigor la descomposición del Gobierno fantasma que dice representa al Frente Popular, en el supuesto de que ese Frente Popular exista. Ahora es Largo Caballero quien ataca con dureza a Prieto, porque Prieto le despojó de la jefatura de la U. G. T. Primeramente empleó como arma de combate una literatura encendida en rencores y odios personales. Luego, arma el brazo a las masas adictas y propone un asalto al poder a tiros de ametralladora. Es con los gases asfixiantes de la ambición con lo que logrará derribar a Prieto que, según parece, cayó en desgracia con Stalin el cual se hace ahora el loco porque el problema del comunismo cada vez presenta incógnitas de más difícil solución. Un ejército popular destruido. Una retaguardia desmoralizada. Un Gobierno que se tambalea roida su base por el despecho. Es todo un caos: sin aglutinante posible que le sostenga, y con la cabeza cruzada por tiras de esparadrapo. Y lo que dirá Largo Caballero: "Después de mí, el diluvio". ¡Pues que diluvie pronto!

Rebeldía de los obreros rojos

Barcelona.—Ayer comenzó a regir el nuevo horario de trabajo, con el aumento de jornada impuesto por el Gobierno Negrín.

En la mayoría de los talleres y fábricas, los obreros anarcosindicalistas se han negado a cumplirlo. En casi todos los sitios se ha entrado a la hora anterior y donde entraron a la señalada, los obreros se declararon en huelga de brazos caídos.

París.—Noticias de origen autorizado dicen que es absolutamente cierto el rumor de que en Barcelona, en la noche del domingo último, hubo un fuerte tiroteo entre los esbirros de Negrín y un grupo armado de ametralladoras.

Parece que se trata de miembros del partido de Largo Caballero y de la U. G. T., que trataron de asaltar el poder. Largo Caballero ha emprendido una ofensiva a fondo contra Prieto, y en un manifiesto clandestino, acusa a Prieto de haber desarrollado una política contrarrevolucionaria, sin beneficio para la guerra.

CENSURAS QUE HACE LA F. A. I.
Barcelona.—Han celebrado asamblea la C. N. T. y la F. A. I., que acordaron reclamar la inmediata libertad de los anarquistas presos, a los que no se sigue proceso.

Federica Monseni y García Oliver, fueron objeto de duras acometidas por parte de los reunidos, que les consideran demasiado afectos al Gobierno de Prieto y enemigos encubiertos del anarco-sindicalismo.

La repoblación forestal comenzará el domingo

Zaragoza.—A partir del domingo próximo, los niños de las escuelas municipales secundarán los trabajos de repoblación forestal iniciados por la Organización Juvenil de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

DR. HOYOS
Aparato digestivo y nutricional.
Tratamiento radical indoloro de hemorroides y varices sin operación.
Análisis clínicos. Rayos X.
De 11 a 1 y de 5 y media a 8.
Ordoño II, 21. Teléfono 1843.
F. O. R.

GARAJE IBAN Automóviles
OPHIL
y accesorios en general
Estación de engrase y reparaciones
Independencia, 18 Burgo Nuevo, 3 LEON
Teléfono 1631
Teléfono 1733

Garaje y Talleres con maquinaria y personal especializado en la reparación de automóviles. Soldadura autógena. Carga Baterías. Igualado. Lubrificantes. Neumáticos. Accesorios automóvil.
CONCESIONARIO OFICIAL
FORD

Trotsky afirma que Stalin caerá ahogado en sangre

Con el proceso de Moscú se perpetrará el crimen más infame de la Historia

En La Habana se ordena la detención de 500 sujetos acusados de intervenir en un complot comunista. «Le Figaro» acusa el peligro de la carrera de armamentos

Méjico.—Trotsky ha escrito un nuevo artículo contra el proceso de los 21 que se está celebrando en Moscú, y en él dice que se presenta el siguiente dilema: o todos los acusados son unos traidores a su patria, lo que parece inconcebible tratándose de comunistas de arraigada historia, o se trata de perpetrar uno de los crímenes más infames de la Historia.

Se inclina por esto último, y cree que el déspota Stalin caerá anegado en una ola de sangre y execración universal.

«LE POPULAIR», CONTRA RUSIA

Paris.—Un periódico de las ideas de la calidad de «Le Populaire» afirma que Francia no puede confiar por más tiempo en Rusia.

DISIDENCIAS MARXISTAS

Londres.—«Daily Telegraph» dice que con motivo de la próxima reunión que celebrarán en Oslo la Federación Internacional de Sindicatos Obreros, el Congreso de los Trade Unions posiblemente decidirá separarse de la organización internacional, no queriendo aprobar las proposiciones del sindicalista francés Juhau para adoptar medidas de sanción contra Italia, Alemania y Japón.

MANIFESTACIONES ANTISEMITAS

Varsovia.—En las principales calles de la ciudad se han producido manifestaciones antijudías. Los escaparates de muchos comercios pertenecientes a judíos, fueron destruidos.

La manifestación estaba constituida principalmente por estudiantes.

MR. EDEN, DE VACACIONES

Londres.—Mr. Eden ha salido para Francia, donde pasará una quincena descansando.

LAS INUNDACIONES EN CALIFORNIA

Los Angeles.—En un comunicado publicado por la Cruz Roja Internacional, se dice que aún cuando la inminencia del peligro ha desaparecido, no es posible fijar los límites alcanzados por la catástrofe, pues el número de víctimas ya publicado como definitivo incurre en gran error, ya que hasta dentro de un mes por lo menos, no se sabrá el número exacto.

COMENTARIOS AL DISCURSO DE CHAMBERLAIN

Paris.—La prensa parisina dedica preferente atención al discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes por el jefe del Gobierno inglés Mr. Chamberlain, con motivo del debate sobre el proyecto de rearme británico.

«Le Figaro» muestra el peligro de esta carrera de armamentos, que va a desbordar los más audaces programas de hace años. Para preservarse de la guerra, añade, se juega a ella, formando un terrible círculo vicioso.

LA GRAN FIESTA DE HOY

En honor de los gloriosos mártires de la Tradición Española

Nota de la Delegación Provincial

Celebrándose hoy, día 10, por orden de la Jefatura Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S. en cumplimiento de lo dispuesto por la Secretaría General del Movimiento, varios actos en memoria de los mártires de la Tradición, y entre ellos una misa de campaña ante el monumento a los caídos, esta Delegación Provincial en la seguridad de interpretar el unánime sentir de sus afiliados ha dispuesto lo siguiente:

Primero: A las diez de la mañana se cerrarán todos los establecimientos de cualquier tipo cuyos dueños estén afiliados a la Central Nacional Sindicalista.

Segundo: Todos los productores afiliados se concentrarán, a las diez y media en la Avenida de José Antonio Primo de Rivera, frente al edificio de la Delegación Provincial, para asistir a la Misa anteriormente dicha.

Tercero: Los establecimientos se abrirán, en todo caso, por la tarde y a la hora de costumbre.

Cuarto: En el caso imprevisto de incumplimiento de lo anteriormente dispuesto, serán sancionados los empresarios de aquellos centros de trabajo que no cierren a la hora establecida.

A los empresarios que por no pertenecer todavía a la Central Nacional Sindicalista, no les alcanza lo

gozo porque Chamberlain abogó por la alianza franco-británica.

SE SEPARA DEL LABORISMO

Londres.—Otro lord inglés se ha dado de baja en el partido laborista. Es este Mr. Sanderson, que ha declarado que abandona el laborismo debido al desacuerdo con la política exterior de su partido, que el considera como una provocación para la guerra.

SUECIA CIERRA SU CONSULADO EN LENINGRADO

Moscú.—Suecia ha decidido cerrar su consulado en Leningrado, antes del día 15 de abril próximo.

UN MISIONERO INGLES ASESIONADO

Shanghai.—Un misionero inglés ha sido asesinado por un grupo de bandidos chinos.

LAS HUELGAS EN FRANCIA

Paris.—Los obreros de las fábricas de electricidad del Sur de Francia han acordado ir a la huelga. El día no ha sido señalado y será dispuesto por el Sindicato.

EL VIAJE DE HITLER A ITALIA

Berlin.—Una agencia informativa italiana publica interesantes detalles relacionados con la próxima visita del Führer a Italia.

COMENTARIOS AL DISCURSO DE CHAMBERLAIN

Paris.—La prensa parisina dedica preferente atención al discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes por el jefe del Gobierno inglés Mr. Chamberlain, con motivo del debate sobre el proyecto de rearme británico.

MARZO 10

La Tradición es, ciertamente, una de las mayores fuerzas espirituales de los pueblos, por ser creación sucesiva de su alma, frente a las palabras y a los conceptos que se forman a la derecha y siniestra, de conservación y renovación, de tradición y progreso, no nos adherimos desesperezadamente al pasado como a una tabla salvadora, ni nos lanzamos a ciegos tras los espejismos seductores del porvenir.

Invitación de la Alcaldía

Celebrándose hoy jueves, día 10, en la Plaza de Santo Domingo, a las once de la mañana, una Misa de campaña en honor de aquellos Gloriosos Mártires, se invita al pueblo de León para que con su presencia contribuya a la mayor brillantez del citado acto, y se ruega a los centros docentes y al Comercio su general permanencia cerrados durante las horas de la mañana para procurar el mayor esplendor del homenaje que se rinde a los Mártires de la Tradición.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.—El alcalde, Fernando G. Regueral.

CUBA, CONTRA EL COMUNISMO

La Habana.—La policía secreta cubana ha detenido a 27 comunistas españoles y cubanos. Ha sido extendida la orden de detención hasta el número de 500, complicados en un complot.

SE REUNE LA CAMARA ITALIANA

Roma.—La Cámara italiana empezó el estudio del presupuesto del Ministerio del Interior.

EN HONOR DE UNOS MARI-NOS ITALIANOS

Lisboa.—Con extraordinaria concurrencia de público y de forma solemnisima, tributaron los marines portugueses un homenaje a los soldados portugueses muertos en la gran guerra.

Se celebró un banquete en el que el Presidente de la República obsequió a la oficialidad italiana. Con anterioridad, el general Carmona impuso varias condecoraciones, entre ellas la Gran Cruz de Cristo al ministro de Italia y al almirante italiano, como prueba, dijo, de la buena amistad existente entre ambos países.

Teatro Altagame Presenta el sábado, 12

La primera superproducción ITALIANA, Temporada 1938, que lleva por título **VIVIRI!** en su versión HABLADA EN ESPAÑOL. Un film de extraordinaria y magnífica presentación. Un film delicioso y sin rival en su género. Magna y sorprendente interpretación del eminente **TITOS CHIPPA** que constituye la máxima revelación del Cine contemporáneo.

Resumen de noticias

PARIS.—Los obreros metalúrgicos del Sena protestaron en forma airada contra el Gobierno. Hubo cargas de la Policía.

Audiencia

Juicios celebrados en la mañana de ayer ante el Tribunal de Derecho, contra los siguientes individuos: Gonzalo Fernández, procurador del Juzgado de Sahagún, por delito de daños; Antonio García, del Juzgado de Astorga, por idéntico delito; Santos Tejada, del Juzgado de la Bañeza, por imprudencia.

Nuevo procurador

Ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia Provincial, juró ayer mañana don Luis Fernández el cargo de procurador de los Tribunales.

EL ILMO. SRÑOR **Don Felipe Acaiá Lozano** Jefe de Administración Civil, Afiliado a F. E. T. y de las J. O. N. S. Ha fallecido en León, el día 9 de marzo, de 1339 habiendo recibido los S. Sacramentos y la B. A. D. E. F. Su desconsolada esposa, doña Pilar López Viota; hermano político, Excmo. Sr. General D. Juan López; sobrinos y demás familia: Suplican a usted encomiende a Dios en sus oraciones el alma del finado y asista a las EXEQUIAS que tendrán lugar HOY jueves, a las CUATRO Y MEDIA, en la iglesia parroquial de San Marcelo, por lo que le quedaran eternamente agradecidos. Casa mortuoria: Ordoño II, núm. 1. «Funeraria «EL GARDEN», Vía de R. Riez, Tel. 1040.

Comisión Provincial de Requisa de Chatarra

Relación de donativos de chatarra: Suma anterior, 304,02 toneladas. Gradefes, 5,00; Carrizo, 1,50; Hospital de Orbigo, 2,50; recogida en León, 0,49; La Magdalena, 2,54; León, 0,65; Recuperación, 2,90; Recogida León, 0,50; Cisterna, 21,47. Total, 405,67.

Letras de luto

Hoy, diez, en la iglesia de Alija de los Melones, tendrá lugar solemnes funerales por el eterno descanso del camarada, camisa vieja de F. E. T. y de las J. O. N. S., Antonio Pelayo Pérez y Pérez, ex celador del Sagrado Corazón en Astorga y bachiller.

Supo caer con gloria, por Dios y por España, en Valdecebro (frente de Teruel) a veinticuatro de febrero de este año siendo de triunfos.

Era un escudido entusiasta de Falange igual que su buen padre D. Simón Pérez Rodríguez, veterinario de Alija de los Melones, y estimado colaborador nuestro, a quien damos el más sincero pésame igual que a su madre doña Virgilia Póez y hermanos del finado, entre ellos doña Teresa y doña Inés enfermeras de los hospitales de sangre.

A nuestros lectores suplicamos una oración por el eterno descanso del camarada que subió a la guardia sobre los luceros. Antonio Pelayo Pérez. Presente!

VIDA NACIONAL SINDICALISTA

ORDEN DE LA JEFATURA PROVINCIAL DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

El camarada Secretario General del Movimiento me comunica lo siguiente:

He ordenado como ministro de Agricultura la iniciación de la repoblación forestal, tarea que, como señalan nuestros puntos iniciales, ha de realizarse, en movilización de trabajo, la juventud española.

Pero hoy casi por entero, la juventud española acude con las armas en la mano a tareas de mayor gloria y urgencia. Señalan por lo tanto los hombres de nuestro Movimiento que permanecen en la retaguardia los que por edad o servicio no están en la guerra, del primero al último rango, los que participen, realizando los primeros trabajos, en el honor de esta obra histórica.

Por ello te ordeno la movilización de la Falange de tu Provincia y la organización del trabajo de acuerdo con las siguientes normas:

Primera.—Tienen el deber de trabajar personalmente los afiliados de diez y siete a cuarenta años. Los mayores de esta edad, podrán elegir entre trabajar por sí o abonar el jornal al obrero parado de F. E. T. y de las J. O. N. S. que le sustituya.

Segunda.—Quedan exceptuados de la obligación anterior, los obreros parados, los que trabajen con un jornal inferior a diez pesetas y los enfermos.

En su consecuencia ORDENO a todos los afiliados en León. Primero.—Todos aquellos que por estar en paro, o tener un jornal inferior a diez pesetas debían presentarse en Servicios Técnicos los días 11, 12 y 13 del corriente, a las horas de siete a nueve de la tarde, para su justificación. Todo aquel que no lo haga, algunos de dichos días se le considerará como útil, y será encuadrado en la oportuna unidad de trabajo.

Segundo.—Los que no puedan hacer el trabajo por estar enfermos, deberán presentar los mismos días y horas, un certificado que así lo acredite del Hospitalillo de F. E. T. de las J. O. N. S. de esta capital, advirtiéndome en dicho Hospitalillo tienen orden de que todo aquel que se presente a reconocimiento y resulte útil para el trabajo y comprobada su intención de eludir el trabajo, será sancionado entregando como donativo a dicho Hospitalillo la cantidad de 25 pesetas.

Tercero.—Los mayores de 40 años que quieran redimirse a metálico deberán satisfacer 24 pesetas antes del día 14 en Servicios Técnicos de siete a nueve de la tarde.

Cuarto.—Serán avisados con dos días de anticipación nominalmente y en las columnas de este periódico todos los que han de prestar trabajo que será de una jornada de ocho horas, por lo que habrán de ir provistos de comida.

Quinto.—El número de jornadas que han de trabajar es de dos, siendo avisados para la segunda en la misma forma.

Sexto.—Los que en el aviso aparecen designados como Jefes de Falange, deberán presentarse el día antes al que vayan a trabajar, en Servicios Técnicos, de siete a nueve de la tarde, para recibir instrucciones.

Séptimo.—Todo el que no acuda al trabajo el día que le correspondiera, será sancionado con la obligación de efectuar doble trabajo. Sólo será causa justificada enfermedad, si ha avisado antes del comienzo, al Hospitalillo de F. E. T. de las J. O. N. S. para su certificación por el médico de ésta. También será causa justificada la ausencia siempre que en la Jefatura Local se haya previsto del correspondiente pase que deberá devolver sellado por la Jefatura de F. E. T. de las J. O. N. S. de la localidad a que se dirige. Si por estar el trabajo casi terminado no puede publicarse esta sanción, se computará por la entrega como donativo al Hospitalillo de F. E. T. de las J. O. N. S. la cantidad de cincuenta pesetas.—El Jefe Provincial, REINERIO GAGO.

SEGUNDA LINEA

Los camaradas pertenecientes a la Primera Falange de la Zona Central, se presentarán a las 22,30 horas del día de hoy en el Cuartelillo, dispuestos para prestar servicio.

SERVICIO DIURNO.—Los camaradas pertenecientes al Grupo Quinto se presentarán en el Cuartelillo a las 20 horas del día de hoy, para nombrarles servicio.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. León, 10 de marzo de 1938 (II Año Triunfal).—El Jefe de Bandera.

¿TE QUEDA ALGUN METAL VIEJO EN CASA? SI NO LO ENTREGAS A LA CHATARRA TRACIONAS A TU PATRIA.

Llamada a un cadete

(Nota del Gobierno Militar) De encontrarse en esta plaza o provincia el alumno de la Academia de Infantería don Adolfo Rovira Regio, deberá presentarse con toda urgencia en este Gobierno Militar para asunto relacionado con el servicio.

ANONCIOS ECO. OMISOS

LICENCIADO en Derecho, daría clases particulares. Informes en esta Administración. E-230

COCHECITO niño, en buen uso, compraria. Razon, Fajeros, 8, segundo centro. E-236

HABITACION bien ventilada, a persona seria, caballero militar o civil, se alquila. Razon, Daxoz y Velarde, 12, 2.ª derecha. E-238

TRES HABITACIONES bien señaladas, con derecho cocina, se alquilan. Razon, calle Colón, número 4, tercero. E-239

PANTON nuevo de mármol, se vende. Para tratar, «Funeraria del Carmen». E-241

LEONES: La Primera Bandera de Falange y uno de los batallones de nuestro Regimiento fueron los primeros en liberar de las horras marxistas a Teruel. Sacrificaste y demostrarás saber ser agradecido. Envía tu donativo a Asistencia de Frontes y Hospitales, que lo hará llegar a ellos.

F. A. Solís Peralta Clínica Dental Ordoño II, número 7, 1.ª planta. Tel. 1030.

El Excmo. Sr. Obispo de Astorga ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.